

Comisión Primera
21 de abril/2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO	CONCEJO DE BOGOTÁ 08-04-2022 08:00:47 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE4798 O 1 Fol:1 Anex:0
	PRESENTACIÓN	ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT ASUNTO: SEGURIDAD VIAL, ESTADO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD OBS: ---

RECIBO 14-NOV-2019

PROPOSICIÓN No. **214** DE
21 ABR 2022

Aprobada en:

Tema: Seguridad Vial, Estado de Reductores de Velocidad y accidentes en Bogotá

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: Secretaría de Movilidad, (Felipe Ramírez Buitrago)

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veedor Distrital.

Cuestionario:

- 1) ¿Cuáles son los estudios y motivaciones que emplea la Secretaría de Movilidad para la Instalación de los Reductores de Velocidad en las vías cercanas a las zonas residenciales en Bogotá?
- 2) ¿Teniendo como base los indicadores de accidentalidad, detalle la relación entre los accidentes por exceso de velocidad en zonas residenciales vs la falta de Reductores de Velocidad en dichas zonas?
- 3) Tomando como referencia el Barrio Mirandela al norte de Bogotá, donde encierra los conjuntos San Pedro, Vilanova, Tejares y Mirandela. Especifique y describa
 - a. ¿Porqué razón no hay reductores de velocidad?
 - b. ¿Cuántos accidentes vehiculares han acontecido en los últimos 5 años en esa zona, segregue la información en aquellos producidos por particulares y otro por servicio público?
 - c. ¿Cuantifique el costo promedio que le implica al Distrito atender una eventualidad como un accidente vehicular?
- 4) Georreferencie. Ejemplifique y enliste en un mapa los sitios de mayor accidentalidad en cada una de las localidades de Bogotá.

214

21 ABR 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- 5) ¿Cuánto es el costo de un Reductor de velocidad (Resalto o policía acostado) y cuánto es el costo de un semáforo?
 - a. ¿Cuáles son las variables de estudio para definir en determinada zona, si se requiere un semáforo o un Reductor de velocidad?
- 6) Detalle el proceso, los materiales y la mano de obra, empleada en la instalación de un Reductor de Velocidad del tipo (Resalto o policía acostado)

Cordialmente,



MARCO ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres



EMEL ROJAS CASTILLO
Concejal y vocero de Bancada
Partido Colombia Justa Libres

Citante